## Pinal

Accianes
semsmonemiendo las catorce horas del dia cuatro de Noviembre del dos mil dieciséis, se dio cita el honorable ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17 , $18,24,25,27,29,31,34,35,37,38,40,41,43,44,48,49,51,52,53,58 y$ demás relativos aplicables del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

## Orden del dia.

I. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Análisis, discusión y aprobación de la modificación del presupuesto FISMDF para Desarrollo Social.

## v. Clausura

Como primer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón Garcia, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

mummonm El'Secretario Profr. Sergio Madero Bautista informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón Garcia, que se encuentran los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón Garcia, declara que existe quórum legal e instala la décima octava sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con cinco minutos del dia cuatro de noviembre del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón Garcia, solicita al secretario del Honorable Ayuntamiento de lectura del acta anterior.
Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del H . Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a la trigésima primera sesión ordinaria de fecha veintisiete de octubre del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por unanimidad.

Como cuarto punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón Garcia, somete a un análisis, discusión y aprobación de la modificación del presupuesto FISMDF/2016 para Desarrollo Social, y solicita la participación del Lic. Andrés Longoria Aguilar, Director de Desarrollo Social y Humano, quien manifiesta al pleno del H . Ayuntamiento de este Municipio, lo relacionado al Plan Operativo Anual (POA) de esta Dirección para el presente ejercicio fiscal 2016 y en especifico a la Reasignación de Recursos de dicho documento para dar apertura a la Aprobación de Recursos Financieros provenientes de las participaciones federales del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF); por este medio y en apego al Marco Legal establecido y a la normatividad administrativa que se requiere para la disposición de recursos de esta indole y con base a los requerimientos que la población de nuestra demarcación a efectuado a través de las diferentes peticiones en los rubros de Baños Dignos, Cuartos Adicionales, Muros de Contención y Paneles Solares, solicita de su valiosa intervención a fin de que sea modificado el presupuesto de la propue

inincial que se ha designado para esta área en el ejercicio fiscal 2016; asi mismo se disponga en la ejecución de las siguientes acciones:

| Acciones | Cantidad | Costo Unitario | Inversión Total |
| :---: | :---: | :---: | :---: |
| Baños Dignos | 29 unidades | \$27674.68 | \$802,565.72 |
| Cuartos Adicionales | 20 unidades | \$29550.10 | \$591,002.00 |
| Muros de Contención | 40acciones, equivalentes a $640 \mathrm{M} 3$ | \$19841.592 | \$793,663.68 |
| Paneles Solares | 57 | \$10996.50 | \$626,800.50 |
|  |  | Total | \$2,814,031.90 |

Aludiendo que la cantidad de $\$ 2,814,031.90$ (Dos millones, ochocientos catorce mil, treinta y un Pesos $90 / \mathrm{M} . \mathrm{N}$ ) corresponde a Adquisición de Materiales para la ejecución de cada proyecto, ya que en materia de Mano de Obra seria la aportación de cada beneficiario, cabiendo sen̂alar que la obra en general se consideraria como Ejecución Directa del Municipio.
La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón Garcia, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación el punto desahogado.

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, informa a la
 declara que siendo las quince horas con quince minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil dieciséis se da por clausurada décima octava sesión extraordinaria, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerio.
 SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELE ERRIO GALLEGOS ÅVILA

C. MA. DOLORES ARACELI GARCIA PACHECO REGIDORA

## 0e

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO REGIDORA
LIC. SUSANARIVERA GUERRERO
C. CESAR LEALMORENO REGIDOR


ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEIA REGIDOR


